

Secretario: Don Juan Fernández Belli, Auxiliar de Administración Civil del Estado.

Los exámenes darán comienzo en esta Jefatura Provincial de Carreteras (rambla de Aragón, 2, Lérida) el día 30 (treinta) de mayo próximo, a las diez (10) horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados Lérida, 4 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, Pedro Vila.—2.404-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 26 de marzo de 1968 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho canónico» (primera y segunda plazas) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 15 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Derecho canónico» (primera y segunda plazas) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Manuel Batllé Vázquez.

Vocales: Don Isidoro Martín Martínez, don José Maldonado y Fernández del Torco, don Alberto Bernárdez Cantón, don José María de Salazar Abrisquieta, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero y el segundo; de la de Barcelona, el tercero, y de la de Zaragoza el cuarto.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. Tomás Marín Martínez.

Vocales suplentes: Don Lamberto de Echevarría y Martínez de Marigorta, don Pedro Lombardía Díaz, don Alfonso García Gallo de Diego don José Luis Santos Díaz, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; de la de Madrid, el tercero; de la de Granada, el cuarto, y en situación de excedente activo el segundo.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado por esta Corporación para la provisión de una plaza de Subjefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial.*

Lista de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado por esta Corporación para la provisión de una plaza de Subjefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial.

Negro Pavón, Dalmacio.  
Muñoz Gallardo, Valentín.  
Hurtado Fernández-Sancho, Agustín.  
San Román Villanueva, Carlos.  
Martínez Sánchez, Alberto.  
Aznar Ruiz, Julio Vicente.

Madrid, 5 de abril de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—1.876-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Gijón referente al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Jefe de la Policía Municipal de esta localidad.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 44, del día 22 del pasado mes de febrero, aparece inserta la convocatoria y sus bases de concurso-oposición para la provisión de la plaza de Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Dicha plaza tiene asignado el grado retributivo 14 a efectos de aplicación de la Ley 108/1963, por lo que está dotada con el sueldo base anual de 23.000 pesetas, retribución complementaria de 19.090 pesetas al año, aumentos graduales del 10 por 100 del sueldo consolidado, ayuda familiar, en su caso, y pagas extraordinarias reglamentarias. Tiene asignada, además, una mejora transitoria del 40 por 100 del sueldo consolidado y pagas extraordinarias, una gratificación por mayor dedicación de 15.000 pesetas al año y demás emolumentos reconocidos al cargo por la Corporación.

La edad de jubilación forzosa para la misma está establecida al cumplimiento de los sesenta y cinco años.

Podrán tomar parte en dicho concurso-oposición los españoles mayores de veinticinco años de edad y menores de cuarenta y cinco, referidos a la fecha en que finalice el plazo de admisión de instancias. A estos efectos se compensarán los servicios computables prestados anteriormente a la Administración Local o Cuerpos Armados, sin que la edad máxima real pueda exceder de cincuenta y cinco años.

Los restantes requisitos exigidos, ejercicios a realizar, baremo de puntuación de méritos y demás datos figuran en la inserción arriba mencionada y en el ejemplar que se expondrá en el tablón de edictos de estas Consistoriales.

El plazo de presentación de instancias finalizará al cumplirse los treinta días hábiles, a contar del siguiente al que este anuncio figure publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 12 de marzo de 1968.—El Alcalde.—2.726-C.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico-administrativo de esta Corporación.*

Por acuerdo de la Comisión Permanente se convoca por oposición libre una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa, dotada con el sueldo anual de 22.000 pesetas, retribución complementaria de 18.260 pesetas, quinquenios, indemnización de residencia del 50 por 100 sobre los mencionados sueldos, retribución complementaria y quinquenios, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos establecidos en la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas, reunirán los requisitos exigidos en la convocatoria y presentarán sus instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la excelentísima Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Registro General de este Ayuntamiento.

A la instancia deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 150 pesetas en concepto de derechos de examen, la cual no se devolverá en ningún caso.

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, correspondiente al día 22 de marzo de 1968.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de marzo de 1968.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—1.857-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Villarreal de Urrechua (Guipúzcoa) referente a la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de Guipúzcoa, número 40, de fecha 1 del presente mes, se anuncia la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento.

Villarreal de Urrechua, 5 de abril de 1968.—El Alcalde, Agustín Aguirre.—1.907-A.